

## CONVOCATORIA Sesión (7/2017), ordinaria del Pleno

Miércoles, 29 de marzo de 2017

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 22 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 27 y 28 de febrero de 2017.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito, por importe total de 1.490.606,84 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para rectificar los errores materiales advertidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento para 2017, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en su sesión extraordinaria y urgente celebrada el 15 de febrero de 2017.

- Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en ciento cincuenta y tres expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 5. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en sesenta expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 6. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para tener por desistidos de su petición, en setenta y cuatro expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para estimar, en tres expedientes, los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se resolvieron las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Plan Económico-Financiero 2017-2018 del Ayuntamiento de Madrid para la recuperación de la regla de gasto derivada de la liquidación del Presupuesto 2016.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 9. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en la calle de Ponzano, número 25, promovido por Santiago Cuadrado Rodríguez Resources, S. L. Distrito de Chamberí.
- Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de consulta odontológica en la planta primera del edificio situado en la calle de María de Guzmán, número 51, promovido por Asensio Escudero Clínica Dental, S. L. U. Distrito de Chamberí.

- Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.789,14 euros, a favor de Merino y Merino Producciones, S. L., para el abono del gasto derivado por la prestación de servicios técnicos de iluminación, montaje, sonido y labores auxiliares, necesarios para el desarrollo de actividades ordinarias, extraordinarias y de apoyo a fiestas organizadas por el Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 27 de diciembre de 2016. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.680,35 euros, a favor de Arjé Formación S. L., para el abono del gasto derivado por la prestación de servicios para la organización y desarrollo del programa de animación sociocultural y actividades recreativas, artísticas, culturales y de ejercicio físico en los centros municipales de mayores del Distrito durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2016. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar la suscripción del Convenio regulador de las condiciones de adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
- Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente el Plan Especial para la finca situada en la calle de Narváez, número 9, promovido por Trévola, S. L. y Monte Romano, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por la que se deniega la aprobación del Plan Especial para los locales situados en el edificio del paseo de las Delicias, números 74-76, en el edificio de la calle de Cáceres, número 10 y en el local interior de la calle del General Palanca, sin número, promovido por Mercadona, S. A. Distrito de Arganzuela.
- Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Valcotos, números 9 y 11, promovido por Caledonian Concept Valdemarín, S. L. U. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 09.07 "Sienlosa" formulada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de la Empresa Monteabaria, S. L., en relación con los trabajos relativos a la actualización del Manual de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado como punto 26 en la sesión (34/2016), ordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 2016; y aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito a favor de Gabinete Técnico de Aparejadores Guadalajara, S. L. U., correspondiente a los trabajos realizados para la actualización del Cuadro de Precios 2011 aplicables a proyectos de obra nueva.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la Ronda de Atocha número 17, promovido por Internacional Hospitality Projects IHP. Distrito de Arganzuela.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A., del servicio público de aparcamiento mixto "Montalbán", situado en el Barrio de Los Jerónimos, Distrito de Retiro.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 74.210,25 euros.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 23. Proposición n.º 2017/8000477, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde solidarizarse *"con la Asociación de Prensa de Madrid y mostrar todo su apoyo a los periodistas acosados por Podemos"*, *"manifestar su compromiso con la defensa de la libertad de expresión y con la libertad de información en la ciudad de Madrid"*, y que apruebe las demás medidas que contiene la iniciativa.  
(*Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).
- Punto 24. Proposición n.º 2017/8000478, presentada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste a la Alcaldesa de Madrid a que proceda a retirar al Tercer Teniente de Alcalde la competencia que tiene atribuida para gestionar el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.  
(*Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía*).

- Punto 25. Proposición n.º 2017/8000487, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández y doña Purificación Causapié Lopesino, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste al Gobierno de España y al Congreso de los Diputados a que apruebe una norma con rango de Ley o, en su defecto, a que incluya una disposición específica en una norma en trámites de aprobación parlamentaria, que prorrogue para 2017 y para años sucesivos la posibilidad de destinar el remanente de tesorería positivo de la liquidación presupuestaria en inversiones financieramente sostenibles, en los términos del acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de 2016.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 26. Proposición n.º 2017/8000493, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste al Equipo de Gobierno a que, en el plazo de dos meses, realice las oportunas modificaciones del vigente Reglamento de Adjudicación de viviendas con protección pública afectas a programas municipales de vivienda a aplicar por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), y a que de manera inmediata se implementen programas de intervención social y acompañamiento en todas las promociones de viviendas gestionadas por la misma, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.  
*(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 27. Proposición n.º 2017/8000496, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se de *"cumplimiento al acuerdo recogido en el punto 22 del Pleno de 25 de noviembre de 2015, en el sentido de hacer efectivo el favorecer la garantía y estabilidad en el empleo por cambio de empresario en las contrataciones municipales, con la inclusión de cláusulas en los pliegos que favorezcan a las ofertas que asuman la subrogación de los trabajadores, aun cuando no exista obligación legal o convencional del sector de actividad de realizar tal subrogación"*, y que se inste *"a los órganos afectados a estudiar la viabilidad y conveniencia de dejar sin efectos los contratos adjudicados provisionalmente por varias Juntas Municipales de Distrito, que no incluían en sus pliegos de contratación cláusulas con los criterios antes mencionados"*.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 28. Proposición n.º 2017/8000497, presentada conjuntamente por los concejales don Guillermo Zapata Romero y don Ignacio de Benito Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid y en concreto al Área Territorial de Madrid-Capital, a la paralización del cierre del Instituto de Educación Secundaria Pérez Galdós, del barrio de Peñagrande, y a que se adopten cuantas medidas sean necesarias para garantizar su continuidad.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

- Punto 29. Proposición n.º 2017/8000498, presentada conjuntamente por los concejales doña Marta María Higuera Garrobo y don Ignacio de Benito Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que el Ayuntamiento se comprometa a apoyar las demandas de la Plataforma por la Defensa de los Centros Educativos Públicos de Calidad en la Comunidad de Madrid y a adoptar el conjunto de medidas complementarias que contiene la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 30. Proposición n.º 2017/8000499, presentada conjuntamente por las concejalas doña Marta María Higuera Garrobo y doña María de las Mercedes González Fernández, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas que contempla la iniciativa en relación con la enajenación, en octubre de 2013, de 2.935 viviendas sociales del antiguo IVIMA a Encasa Cibeles, filial de Azora, participada mayoritariamente por el fondo de inversión Goldman Sachs; que el Servicio de Asesoramiento a la Emergencia Residencial del Ayuntamiento de Madrid continúe asegurando el amparo y garantía del derecho a la vivienda de los vecinos y vecinas afectados por esta compraventa; y que la Comunidad de Madrid modifique el Reglamento de Viviendas con Protección Pública, a los efectos señalados en la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 31. Proposición n.º 2017/8000500, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento solicite su ingreso en la mesa de trabajo conjunta de las diversas administraciones que impulsará la Comunidad de Madrid para estudiar la adquisición conjunta del inmueble de la antigua casa de Vicente Aleixandre, que realice todas las acciones necesarias para impulsar el proyecto "Casa de los Poetas" dentro de este inmueble, que impulse la Declaración de Bien de Interés Cultural para el mismo y su posterior inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural y que renueve la señalética de la calle, incorporando mayor información sobre la figura de Vicente Aleixandre y sobre lo que representó Wellingtonia como lugar de encuentro de los poetas del siglo XX.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*
- Punto 32. Proposición n.º 2017/8000501, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que, con la implicación inmediata de la Comunidad de Madrid y del gobierno de España, se desarrollen las medidas para incentivar la renovación de la flota de vehículos que contempla la iniciativa, estableciendo programas de ayudas enfocados principalmente a vehículos comerciales y de servicios, con la finalidad de alcanzar el objetivo de cumplimiento de la legislación nacional y europea en materia de calidad del aire.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).*

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 23 de marzo de 2017

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en  
los términos, fecha y hora expresados al  
pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta primera. (Para cualquier incidencia puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfonos: 91.588.10.44 y 91.480.28.23).

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno.  
(teléfono: 91.588.23.77; correo electrónico: [plenoordendia@madrid.es](mailto:plenoordendia@madrid.es))

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 23-03-2017 09:45:30